

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca urbana, casa sita en la villa de Gósol y en la calle Nou, señalada con el número 10, con corral, pajar y huerto anexo, con una superficie en conjunto de 200 metros cuadrados, de los que la casa, que consta de bajos y un piso, ocupa la de 80 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 498, libro 20, folio 19, finca registral número 1.440. Valorada en 12.036.000 pesetas.

Solsona, 21 de febrero de 2000.—El Secretario, Francisco Aran Guiu.—12.226.

## TOLEDO

### Edicto

Don Juan Ramón Brigidano Martínez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Toledo,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y con el número 484/94, se siguen autos de ejecutivo otros títulos, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por la Procuradora doña Dolores Rodríguez Martínez, contra don Severiano González Morales y don José Luis González Castro, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y valor de tasación que se indicará, la finca embargada a los demandados.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Gerardo Lobo, sin número, en Toledo, el próximo día 17 de abril de 2000, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Que no se admitirán posturas, en primera ni en segunda subastas, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la cuenta de consignaciones número 4.316, clave 17, que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del precio de la tasación que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a la licitación.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, haciéndose el depósito antes indicado.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero, facultad que sólo podrá ejercer la parte ejecutante.

Quinta.—Que los títulos de propiedad de la finca que se saca a subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Sexta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedan subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—No se aceptará la entrega de dinero en metálico o cheques.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda el próximo día 15 de mayo de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de la tercera el día 12 de junio de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base a la segunda.

Bien que se saca a subasta

Mitad indivisa de urbana número 6. Piso-vivienda B, sito en la planta primera, sobre la baja, del edificio en término de Talavera de la Reina, en calle Velada, número 2. Ocupa una superficie útil de 112 metros 99 decímetros cuadrados, siendo de 124 metros 74 decímetros cuadrados la construida; se compone de varias dependencias propias de su destino, y linda: Entrando por su frente, con el rellano y hueco de la escalera y con el piso vivienda A, de igual planta y patio de luces delantero; por la derecha, con calle de nueva creación, la primera contando desde la calle Segurilla; por la izquierda, con el hueco de la escalera y patio de luces delantero, y por el fondo, con la avenida Francisco Aguirre y patio de luces delantero. Cuota de participación es de 3,6 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.691, libro 728, folio 218, finca registral número 44.108. Tasada a efectos de subasta en 6.860.700 pesetas.

Dado en Toledo a 7 de febrero de 2000.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—12.254.

## TORRELAVEGA

### Edicto

Doña María José de Arriba Moranchel, Juez,

Hago saber: En este Juzgado, con número 306/1999, se sigue procedimiento sobre extravío de letra de cambio, iniciado por denuncia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», que fue tenedor de dicho título en virtud de descuento, siendo desposeído de él por extravío, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes a contar desde la fecha de su publicación, para que el tenedor de título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Torrelavega, 28 de febrero de 2000.—El Juez.—12.225.

## TORRENT

### Edicto

Don Fernando Carceller Fabregat, Secretario judicial y del Juzgado de Primera Instancia número 1 de la ciudad de Torrente y su partido,

Hace saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 196-98 instado por la Procuradora doña Elena Gil Bayo, en nombre y representación de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa), contra la mercantil «García y Taberner, Sociedad Anónima», don Leonardo Taberner Folgado, doña Encarnación Alós Boronat, don José María García González y doña Mercedes Parra Ruiz de la Escalera, vecinos de Barcelona y de Aldaya, sobre reclamación de préstamo hipotecario, he acordado sacar a la venta pública subasta, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez, por términos de veinte días, las fincas hipotecadas que al final se describen.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el día 3 de mayo de 2000, a las nueve treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la segunda subasta se ha señalado el próximo día 7 de junio de 2000, a las nueve treinta horas, y para caso de resultar desierta la anterior, se señala para la tercera subasta, el próximo día 5 de julio de 2000, a las nueve treinta horas, en el mismo lugar; si alguna de ellas se suspendiera por

causa de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento, con arreglo a las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca; para la segunda, el 75 por 100 del anterior, no siendo admisibles posturas inferiores al tipo respectivo, y la tercera subasta se llevará a cabo sin sujeción a tipo.

Los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente, en la cuenta de consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal de Torrent, cuenta número 4433-0000-18-0196-98, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del tipo señalado para la subasta, según se trate de la primera o de la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido del remate, excepto la que corresponda al rematante.

El remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros, y desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación en la forma ya establecida con el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Para los efectos de cumplimentar lo previsto en la regla 7.ª párrafo último del mencionado artículo 131 de la Ley Hipotecaria (modificado por la Ley 19/1986, de 14 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 20), se entenderá que, caso de no ser posible la notificación personal a los deudores respecto al lugar, día y hora del remate, quedan aquellos suficientemente enterados de tales particulares con la publicación del presente edicto.

Fincas objeto de subasta

Dos. Plaza de garaje en sótano, demarcada con el número 2, ocupa una superficie de 9,90 metros cuadrados, cuota: 0,51 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Aldaya, al tomo 2.331, libro 247, folio 210, finca número 17.714. Inscripción segunda.

Tasada, a efectos de subasta, en 1.300.000 pesetas. Seis. Plaza de garaje en sótano, demarcada con el número 6, ocupa una superficie de 12,82 metros cuadrados. Cuota: 0,70 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Aldaya, al tomo 2.331, libro 247, folio 218, finca número 17.722. Inscripción segunda.

Tasada, a efectos de subasta, en 1.625.000 pesetas. Siete. Plaza de garaje en sótano, demarcada con el número 7, ocupa una superficie de 10,75 metros cuadrados. Cuota: 0,52 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Aldaya, al tomo 2.331, libro 247, folio 220, finca número 17.724. Inscripción segunda.

Tasada, a efectos de subasta, en 1.412.500 pesetas. Ocho. Plaza de garaje en sótano, demarcada con el número 8, ocupa una superficie de 10,75 metros cuadrados. Cuota: 0,52 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Aldaya, al tomo 2.331, libro 247, folio 222, finca número 17.726. Inscripción segunda.

Tasada, a efectos de subasta, en 1.412.500 pesetas. Trece. Plaza de garaje en sótano, demarcada con el número 13, ocupa una superficie de 9,90 metros cuadrados. Cuota: 0,51 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Aldaya, al tomo 2.338, libro 249, folio 7, finca número 17.736. Inscripción segunda.

Tasada, a efectos de subasta, en 1.300.000 pesetas. Catorce. Plaza de garaje en sótano, demarcada con el número 14, ocupa una superficie de 9,90 metros cuadrados. Cuota: 0,51 por 100. Inscrita